LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012
"ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS Y CASCO BALISTICO AD REFEREMDUM - PLURIANUAL"

ADDENDA Nº 3

Asunción, 08 de noviembre de 2012.

SEÑORES OFERENTES,

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Se modifica la **Sección III, SUMINISTROS REQUERIDOS** el cual quedará redactado de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

CHALECO BLINDADO USO EXTERIOR TIPO POLICIAL NIVEL IIIA

Ítem	Característica	Requisitos - Excluyentes
1	CHALECOS ANTIBALAS	Prenda de uso exterior con protección frontal, espalda. Fajón para soporte del peso en la cintura y cuatro (4) puntos de ajuste en costados y hombros. Pistolera y porta radios en la parte delantera
2	Bordados	El bordado con el escudo de la policía delantero y en la espalda la palabra POLICIA deberá ser de color Blanco.
3	Nivel de protección	N.I.J. 01.01.06 III A
4	Peso Máximo de paneles nivel IIIA sin forro externo, sin placa anti trauma	Peso máximo: 3,2 Kg en la Talla L
5	MATERIAL FORRO EXTERIOR PARTE EXTERIOR.	Composición 100% poliamida 6.6, ripstop tejido, Nylon o Denier Cordura de 500 a 1000.
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	
	Resistencia a la fricción	8000 ciclos, método de MartinDale, ASTM D 4966
6	MATERIAL TERMOREGULADOR.	
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	Composición nano tejido de capsulas de PCM
	Cobertura del acabado	60- 80%
	Punto de fusión de PCM	27 ° C a 35° C
	Performance térmica dinámica (TRF)	0.10- 0.30, ASTM D7024
	Performance térmica dinámica)	6.0-9.0 ° C, ASTM D7024
7	MATERIAL INTERIOR FORRO EXTERIOR PARTE EXTERIOR.	tejido 3D
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	
8	Placa Antitrauma	
	Composición	Flexible, elaborada en material disipador de energía y polímero uretano encapsulado; ubicada a la altura del esternón, contra el cuerpo, sellada, no costurada, en material impermeable.
	Longitud	26,5 +- 5 mm
	Ancho Inferior (parte más ancha)	21,5 +- 5 mm
	Peso	Peso no mayor a 190 gr

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

	Espesor	7.5 +- 8 mm
9	Material Forro Blindaje.	Cierre sellado por alta frecuencia para garantizar impermeabilidad, no se aceptaran costuras.
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	Material Vinílico, soporte textil poliéster o similar, Color Negro
10	Material de Blindaje	Aramida 100%,
		Peso 200 gr / mt2 +/- 5 g
11	PROTOCOLO DE PRUEBAS BALISTICAS Chalecos Blindados Nivel IIIA Solo se efectuaran pruebas destructivas a los chalecos que anexen las certificaciones de calidad exigidas	El procedimiento de pruebas Balísticas, se regirá de acuerdo a: Norma N.I.J 01.01.06 del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos haciendo adaptaciones que en Latinoamérica se exigen. 1. Prueba de fuego (antes de la prueba en seco de los impactos) 2. Prueba de humedad al panel balístico directo sin forros. (antes de los impactos) La evaluación de resistencia balística es excluyente al fallar alguno de los procedimientos descritos o pruebas, el oferente sale del proceso inmediatamente y pierde la calificación por evaluación técnica. Los Chalecos también van a ser impactadas con municiones de calibre .44 mágnum
11.1	PRUEBAS EN SECO	Se reiterará el forro exterior e interior y se procederá a aplicar 200 cc de gasolina y prender con fuego, el material que resista a esta prueba por más de 1 minuto sin perder su consistencia, se le considerará apto. Luego se procederá a impactar de la siguiente manera: Numero de impactos total 6: "3" impactos con munición 9 mm en ángulo 90 grados que corresponden a los impactos 1, 2, 3; "2" impactos con munición 9 mm en ángulo 30 grados que corresponden a los impactos # 4, #5, Con una distancia de 6 cms de los bordes y 6 cms entre cada impacto, conformando un triangulo, completo. Con velocidad igual a 436 +- 5 mts x seg . Trauma no mayor a 44 mm. Los Chalecos también van a ser impactados con municiones de calibre .44 mágnum.
11.2	PRUEBAS EN HUMEDO	Se realizaran pruebas directamente al material, panel balístico SIN forros, dejando expuesto 5 (cinco) Minutos, en un estanque, NO aspersión. Numero de impactos total 6: "3" impactos con munición 9 mm en ángulo 90 grados que corresponden a los impactos 1, 2, 3; "2" impactos con munición 9 mm en ángulo 30 grados que corresponden a los impactos #4, #5 con una distancia de 6 cms de los bordes y 6 cms entre cada impacto, conformando un triangulo. Con velocidad igual a 436 +- 5 mts x seg. Trauma No mayor a 44 mm. Los Chalecos también van a ser impactados con municiones de calibre .44 mágnum.
12	Prueba de Trauma Impacto	Ninguno de los impactos podra superar los 44 mm de trauma impacto, en cualquiera de los registros, para impactos con munición de 9 mm.
13	Certificado de Calidad de producto, del fabricante de los chalecos blindados. Notarizado y Apostillado	Certificación de Cumplimiento de la Norma NIJ 01 01 06, expedida por el Ente Autorizado en el exterior, Con su respectiva traducción al idioma español.
14	Certificado de Laboratorio	Certificación del Laboratorio Acreditado, que demuestre el cumplimiento estricto de las pruebas balísticas, de la norma NIJ 01 01 06, acompañado de su traducción al idioma español.
15	Certificación de calidad ISO 9001, del oferente. Notarizado y apostillado.	El oferente deberá anexar la certificación ISO 9001. Se aceptaran certificaciones del fabricante, con el alcance de la fabricación de productos de protección personal.
16	Póliza de Seguros	Emitida por empresa de seguros que cubra el país de PARAGUAY, que cubra responsabilidad civil por U$10 millones de dólares
17	Garantía	El oferente deberá garantizar los bienes ofrecidos por 5 años como mínimo

CHALECO TACTICO BLINDADO PARA OPERACIONES ESPECIALES NIVEL IIIA - IV

Ítem	Característica	Requisitos - Excluyentes
1	CHALECOS ANTIBALAS TACTICO BLINDADO NIVEL IIIA - IV	Prenda de uso exterior con protección frontal, espalda, laterales, hombro y Pélvico. Doble ajuste en hombros por medio de aletas y velcros, ajuste de costados por medio de aletas y velcros, sistema molle en delantero, espalda y aletas costados. Dos medias argollas metálicas de 25mm ubicadas a la altura del pecho, una en cada extremo, velcro suave de 50mm en delantero superior para adapción de bordado, bolsillo de placa en delantero y espalda con cierre en velcro interno, bolsillos molle de radio. sistema de agarre hombre caído. Fajón interno para soporte del peso en la cintura.
2	Bordados	El bordado deberá ser de color Blanco, con la palabra POLICIA, delantero y espalda.
3	Nivel de protección	N.I.J. 01.01.06 III A - IV

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

4	Peso Máximo de paneles nivel IIIA sin forro externo, sin placa antitrauma	Peso máximo: 3.6 Kg en la Talla L
5	Placa Nivel IV Frente-y Posterior , curvatura simple.	Altura Total en mm: 300 Tolerancia: (+/-) 10 Ancho Total en mm: 250 Tolerancia:(+/-) 10 Espesor en mm: 21 Tolerancia: (+/-) 3 Peso (kg) Máximo: 3,5 (+/-) 0,5
6	MATERIAL FORRO EXTERIOR PARTE EXTERIOR.	Composición 100% poliamida 6.6, ripstop tejido, Nylon o Denier Cordura de 500 a 1000.
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	
	Resistencia a la fricción	
	Resistencia Hidroestatica	
7	MATERIAL TERMOREGULADOR.	
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	Composición nanotejido de capsulas de PCM
8	MATERIAL INTERIOR FORRO EXTERIOR PARTE EXTERIOR.	tejido 3D
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	
9	Placa Antitrauma	
	Composición	Flexible, elaborada en material disipador de energía y polímero uretano encapsulado; ubicada a la altura del esternón, contra el cuerpo, sellada, no costurada, en material impermeable.
	Longitud	26,5 +- 5 mm
	Ancho Inferior (parte más ancha)	21,5 +- 5 mm
	Peso	Peso no mayor a 190 gr
	Espesor	7.5 +- 8 mm
10	Material Forro Blindaje.	Cierre sellado por alta frecuencia para garantizar impermeabilidad, no se aceptaran costuras.
	Certificado por un laboratorio textil acreditado.	Material Vinílico, soporte textil poliester, Color Negro
11	Material de Blindaje	Aramida 100%,
		Peso 200 gr / mt2 +/- 5 g
12	PROTOCOLO DE PRUEBAS BALISTICAS Chalecos Blindados Nivel IIIA Solo se efectuaran pruebas destructivas a los chalecos que anexen las certificaciones de calidad exigidas	El procedimiento de pruebas Balísticas, se regirá de acuerdo a: Norma N.I.J 01.01.06 del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos haciendo adaptaciones que en Latinoamérica se exigen. Para Nivel IIIA. 1. Prueba de fuego (antes de la prueba en seco de los impactos) , 2. Prueba de humedad al panel balístico directo sin forros. (antes de los impactos). La evaluación de resistencia balística es excluyente al fallar alguno de los procedimientos descritos o pruebas, el oferente sale del proceso inmediatamente y pierde la calificación por evaluación técnica. Y para nivel IV, cada placa, delantera y posterior se probaran independientes del nivel IIIA.
12.1	PRUEBAS EN SECO	Se reiterará el forro exterior e interior y se procederá a aplicar 200 cc de gasolina y prender con fuego, el material que resista a esta prueba por más de 1 minuto sin perder su consistencia, se le considerará apto. Luego se procederá a impactar de la siguiente manera: Numero de impactos total 6: "3" impactos con munición 9 mm en ángulo 90 grados que corresponden a los impactos #1, # 2, # 3; "2" impactos con munición 9 mm en ángulo 30 grados que corresponden a los impactos # 4, #5, Con una distancia de 6 cms de los bordes y 6 cms entre cada impacto, conformando un triangulo, completo. Con velocidad igual a 436 +- 5 mts x seg . Trauma no mayor a 44 mm. Los Chalecos también van a ser impactados con municiones calibre .44 magnum.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

12.2	PRUEBAS EN HUMEDO	Se realizaran pruebas directamente al material, panel balístico SIN forros, dejando expuesto 5 (cinco) Minutos, en un estanque, NO aspersión. Numero de impactos total 6: "3" impactos con munición 9 mm en ángulo 90 grados que corresponden a los impactos #1, #2, #3; "2" impactos con munición 9 mm en angulo 30 grados que corresponden a los impactos #4, #5. Con una distancia de 6 cms de los bordes y 6 cms entre cada impacto, conformando un triangulo. Con velocidad igual a 436 +- 5 mts x seg. Trauma No mayor a 44 mm. Los Chalecos también van a ser impactados con municiones de calibre .44 magnum.
13	Prueba de Trauma Impacto	Ninguno de los impactos podrá superar los 44 mm de trauma impacto, en cualquiera de los registros, para impactos con munición de 9 mm.
14	Certificado de originalidad y registro de patente del material Balístico, nivel IIIA	Evitando que se entreguen materiales sin respaldo o investigación, para no repetir el caso de "Zylon ", se exigirá el certificado de respaldo de materiales balísticos con registro de patente, del fabricante del material balístico, dirigido a la entidad de forma específica.
15	Certificado de Calidad de producto, del fabricante de los chalecos blindados. Notarizado y Apostillado	Certificación de Cumplimiento de la Norma NIJ 01 01 06, expedida por el Ente Autorizado en el exterior, Con su respectiva traducción al idioma español.
16	Certificado de Laboratorio	Certificación del Laboratorio Acreditado, que demuestre el cumplimiento estricto de las pruebas balísticas, de la norma NIJ 01 01 06, acompañado de su traducción al idioma español.
17	Póliza de Seguros	Emitida por empresa de seguros que cubra el país de PARAGUAY, que cubra responsabilidad civil por U$10 millones de dólares
18	Certificación de calidad ISO 9001, del oferente. Notariado y apostillado.	El oferente deberá anexar la certificación ISO 9001. Se aceptaran certificaciones del fabricante, con el alcance de la fabricación de productos de protección personal.
19	Garantía	El oferente deberá garantizar los bienes ofrecidos por 5 años como mínimo.

2) Modifíquese la Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas quedando establecidas conforme al siguiente detalle:

Fecha de Entrega de las Ofertas:	**15/11/2012**
Hora Tope:	**11:00**
Fecha de Apertura de las Ofertas:	**15/11/2012**
Hora Tope:	**11:30**

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de ustedes, atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones